

## Normas de Prevención contra incendios

El objetivo principal del Reglamento de Prevención Contra Incendios, es dar cabal cumplimiento a los diferentes artículos de la Ley de Defensa Contra Incendios, mediante normas de prevención y protección para las vidas y los bienes de los ciudadanos en todo el territorio nacional.

**NFPA 13:** Norma para la instalación de sistemas de rociadores

Adelanta el modo en que los que diseñan, instalan y mantienen los sistemas de rociadores y las autoridades competentes pueden proteger a las personas y a la propiedad contra los incendios.

**NFPA 14:** Norma para la instalación de sistemas de tubería vertical y de mangueras

Norma para la instalación de sistemas de tubería vertical y sistemas de manguera para mejorar la protección y la seguridad contra incendios. Incluye importantes modificaciones técnicas que da a los diseñadores e instaladores de sistemas guía y soporte adicional.

**NFPA 20:** Norma para la instalación de bombas estacionarias de protección contra incendios

Requisitos de instalación para una mayor cantidad de tipos de bombas de incendio y ayuda a evitar fallas o daños en las bombas que incluye:

- Diseño de bombas de incendio
- Construcción eléctrica y mecánica
- Pruebas de aceptación
- Operaciones

**NFPA 25:** Norma para la prueba y mantenimiento de sistemas de protección contra incendios a base de agua

La inspección, prueba y mantenimiento adecuados de estos sistemas complejos exigen que se preste especial atención a los detalles mecánicos y diferentes cláusulas importantes.

**NFPA 72®:** Código Nacional de Alarmas de Incendios y Señalización

El nuevo Código NFPA 72®: Código Nacional de Alarmas de Incendio y Señalización, que ha sido modificado a fin de incorporar los últimos desarrollos y avances tecnológicos de la industria, con información actual para la instalación, prueba y mantenimiento de los sistemas de comunicación de alarma de incendio y de emergencia, incluidos los sistemas de notificación masiva

